

Acta número TEEUNED- 42-2019 de la sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, celebrada en primera convocatoria a la 1:00 de la tarde del día 21 de octubre del dos mil diecinueve, en el comedor de la FEUNED en Sabanilla de Montes de Oca, con la presencia de los siguientes miembros, Adriana Castro Gonzales; Kimberly Yarixa Mora Mena; Karen Madrigal Rodríguez ,Rodolfo Paniagua Alpizar, vocal I; ausente con justificación Cristian Rosales Rodríguez, vocal II; se inicia la sesión con la siguiente agenda: **Artículo Primero:** Inciso a) Asistencia, Inciso b) Verificación del quórum; Inciso c) Lectura y aprobación del acta anterior; **Artículo segundo:** inciso a) Revisar convocatoria Desamparados; inciso b) Revisar estatuto de Desamparados; **Artículo tercero:** inciso a) Búsqueda de Curriculum de los delegados; inciso b) Proclamación oficial de las elecciones **Artículo cuarto:** inciso a) Se recibe correspondencia del Sr Rodmel Calero. **Artículo quinto:** inciso a) Coordinar próxima reunión. **Artículo primero:** inciso a) y b) se comprueba el quórum con la presencia de 4 miembros, inciso c) Se da seguimiento a las actas para verificar si están al día ya que se deben imprimir y tener listas para la Asamblea de Noviembre, Por lo tanto, se discute y se somete a votación y se **acuerda** revisar que estén todas **ACUERDO EN FIRME. Artículo segundo:** inciso a) Recibimos denuncia de un estudiante de Desamparados donde este indica que no se respetaron los ocho días hábiles de una divulgación para una Asamblea, por lo que se verifica en la página de Facebook de la Asociación de Desamparados y vemos que si cumplen con los ocho días hábiles, sin embargo conversando con la abogada nos indica que esta Asamblea se debe volver a realizar ya que en el afiche cometieron un error, donde vía teléfono se le indicó a un miembro de la Aso del error y se le dieron sugerencias, mismas que serán enviadas también por correo, inicio b) Se solicita estatutos de Desamparados a la abogada, en el cual verificamos que indica que para asamblea ordinaria o extraordinaria se puede realizar divulgación con ocho días antes de la fecha. Por lo tanto, se discute, se somete a votación y se **acuerda** rechazar la denuncia a la Asociación de Desamparados, ya que cumplieron con lo estipulado en los reglamentos y estatutos de esta, pero a su vez que realicen la asamblea y hagan correcciones en el afiche informativo. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tercero:** inciso a) Se da la búsqueda de los Curriculum de los ganadores de las Elecciones AUR ya que el

TEUNED nos lo solicito en físico, inciso b) Adriana realiza la proclamación oficial de los nuevos representantes estudiantiles ante la AUR. Por lo tanto, se discute, se somete a votación y se **acuerda** el envío de los Curriculum y de la proclamación oficial, **ACUERDO EN FIRME. Artículo cuarto:** inciso a) Se recibe correspondencia del Sr Calero donde nos solicita copias de las actas o minutas de las Sesiones de Trabajo de los siguientes meses: Del 1 de marzo de 2019 hasta el 15 de junio de 2019, Del 1 de agosto de 2019 hasta el 19 de octubre de 2019 Dichas actas o minutas, foliadas y protocolizadas. Se conversa esto con la abogada como asesoría a lo que nos indica que él está en libertad de llegar solicitar las actas y el mismo sacar el costo de las copias, que el TEEUNED no maneja actas foliadas y menos protocolizadas, que es mucho formalismo, a lo que comentamos que las actas estarán para la Asamblea de noviembre y que el Sr Calero en el documento no indico una fecha límite para la entrega de estas. Por lo tanto, se discute, se somete a votación y se **acuerda** entregar las actas antes de la Asamblea. **Artículo quinto:** inciso a) Se acuerda realizar la reunión el 8 de noviembre a la 1 de la tarde. **ACUERDO EN FIRME.** Se cierra la sesión al ser las 4: 00 pm.

Adriana Castro Gonzales
Presidenta

Karen Madrigal Rodríguez
Secretaria